



307 Nº 847
22-09-97

099

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
FISCALIA DE ESTADO

VISTO la necesidad de que la Auxiliar Superior Dra. Susana BELOSO, se traslade a la ciudad de Ushuaia; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma desarrollará tareas inherentes a sus funciones en nuestra ciudad.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº3 y su Decreto Reglamentario Nº444/92.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Comisionar a la ciudad de Ushuaia a la Auxiliar Superior Dra Susana BELOSO del día 4 al 7 de Setiembre de 1997.

ARTICULO 2º.-Autorizar la extensión de una orden de pasaje por los tramos Buenos Aires-Ushuaia-Buenos Aires, y la liquidación de UN (1) día de viático.

ARTICULO 3º.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria 9-0-1-19-1-01-012-01220-237.

ARTICULO 4º.-Comuníquese a quienes corresponda, pase al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº 099 /97

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, - 1 SET 1997


DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur